



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

SIG: CONTRATACIÓN/VMVS.ZAR.asr

Expte. Gestiona nº.: 6321/2022

Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado.

ASUNTO: OBRAS DE INSTALACIÓN Y MEJORA DEL CÉSPED EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL CRISTÓBAL HERRERA.

APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL CONTRATO "OBRAS DE INSTALACIÓN Y MEJORA DEL CÉSPED EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL CRISTÓBAL HERRERA".

En la Villa de Ingenio, siendo las 11:45 horas del día **05 de septiembre de 2022**, se reúne la Mesa de Contratación Municipal de carácter permanente designada por acuerdo del Pleno Corporativo en sesión de 1 de julio de 2019, acorde con la modificación posterior adoptada en sesión de 26 octubre de 2020, al respecto de la persona designada para desempeñar las funciones de Secretaria de la Mesa, a los efectos de proceder, al Acto de apertura de las ofertas valorables por criterios cuantificables automáticamente para el expediente 6321/2022 denominado "**OBRAS DE INSTALACIÓN Y MEJORA DEL CÉSPED EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL CRISTÓBAL HERRERA**", sobres "A" presentados electrónicamente por las empresas licitadoras al procedimiento abierto simplificado, incoado, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. En dicho acto están presentes los siguientes miembros de Mesa:

Presidente de Mesa: VÍCTOR M. VEGA SÁNCHEZ.
Interventora Municipal: TANIA NAYA ORGEIRA.
Secretario Municipal: MANUEL J. AFONSO HERNÁNDEZ.
Secretaria de Mesa: ZENAIDA ARBELO RODRÍGUEZ.

Abierto el acto, la Técnica de Contratación (Dña. Zenaida Arbelo Rodríguez) informa que el expediente de contratación fue aprobado por Decreto de la Alcaldía nº. 2022-5678, de fecha 05 de agosto de 2022, habiéndose publicado con fecha 09 de agosto de 2022 el Anuncio de Licitación en el Perfil de Contratante municipal, alojado en el Portal de Contratación del Estado, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPTP), estableciéndose el plazo de presentación de proposiciones hasta el día **30 de agosto de 2022 a las 15:00 horas (Hora peninsular)**.

Seguidamente, se procede al inicio de la sesión y, por la Secretaria de la Mesa custodia de las ofertas presentadas, se procede al descifrado y descarga de la documentación general contenida en el Sobre "A" de las ofertas presentadas durante el plazo de presentación que, se concretan en los licitadores:

- EQUIPUR CANARIAS, S.L. (B76059799)
- OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A. (A28410850)
- SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L. (B38614863)

El detalle de las ofertas económicas presentadas es el siguiente:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA - EUROS (€)		
	PRECIO OFERTADO SIN IGIC	IGIC	PRECIO TOTAL OFERTADO
OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES S.A. (OPSA)	223.553,81 €	15.648,77€	239.202,58 €
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L. (SERDICAN)	202.805,88 €	14.196,41 €	217.002,29 €

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

EQUIPUR CANARIAS, S.L. (TAPATLAN)	188.790,98 €	13.215,37 €	202.006,35 €
--------------------------------------	--------------	-------------	--------------

Así, pues, una vez abierto los Sobres "A" de dichas empresas licitadoras, se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) según establece su cláusula 15 del PCAP, de lo que se desprende lo siguiente;

- **OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.:** La documentación aportada es conforme a las exigencias del PCAP.
- **SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.:** La documentación aportada es conforme a las exigencias del PCAP.
- **EQUIPUR CANARIAS, S.L.:** La documentación aportada es conforme a las exigencias del PCAP.

Igualmente, se procede a analizar la presencia de valores anormalmente bajos en las ofertas presentadas, tal y como se estipula en la Cláusula 10.3 del PCAP, no existiendo temeridad en éstas.

Se pospone la reunión, retomándose, de forma telemática, en fecha 20 de septiembre de 2022, estando presentes las mismas personas indicadas en la sesión del 05 de septiembre de 2022.

En dicho acto, se da cuenta por la Técnica del Servicio de Contratación (Dña. Zenaida Arbelo Rodríguez) que evaluada la documentación presentada por los licitadores que concurren a la licitación es correcta y, acto seguido, da lectura al Informe de puntuación de fecha 20 de septiembre de 2022 y código de validación 3WW3JXTARSMTNNF6GC4XG47R; el cual es del siguiente tenor literal:

"Solicitado, desde el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, "informe de puntuación conforme a los criterios de adjudicación de las ofertas presentadas ADMITIDAS", del procedimiento de licitación del proyecto de obras denominado "INSTALACIÓN Y MEJORA DEL CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL CRISTÓBAL HERRERA", se tiene a bien informar lo siguiente:

1.- Según obra en el expediente 6321/2022 de Contratación, los siguientes licitadores han presentado oferta económica, siendo los importes de las mismas los que figuran a continuación:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA - EUROS (€)		
	PRECIO OFERTADO SIN IGIC	IGIC	PRECIO TOTAL OFERTADO
OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES S.A. (OPSA)	223.553,81 €	15.648,77€	239.202,58 €
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L. (SERDICAN)	202.805,88 €	14.196,41 €	217.002,29 €
EQUIPUR CANARIAS, S.L. (TAPATLAN)	188.790,98 €	13.215,37 €	202.006,35 €

2.- El apartado 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se ha establecido como único criterio de adjudicación la oferta más ventajosa, según la fórmula que se expresa en el siguiente cuadro:

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

A.	Mejores características técnicas del césped artificial del proyecto.	35 puntos
B.	Menor precio referido al valor estimado del contrato (IGIC excluido).	30 puntos
C.	Otras mejoras.	30 puntos
D.	Plazo de mantenimiento anual	5 puntos.

Las empresas Licitantes, analizada la documentación entregada relativa a la calidad de césped, cumplen los requisitos mínimos establecidos tanto en Proyecto como en Pliego, de las cuales se desprende a continuación la siguiente puntuación en base a las cláusulas establecidas.

I.- Criterios valorables por fórmula matemática. Hasta 100 puntos.

A- Mejores características técnicas del césped artificial de las requeridas en el proyecto (35 puntos).

A.1.- La composición del sistema de césped (max. 12 puntos):

COMPOSICIÓN	OPSA	SERDICAN	TAPATLAN
- Hilo de monofilamento: 0 puntos.	-	-	-
- Hilo de monofilamento tipo 1 + hilo fibrilado: 4 puntos.	-	4	-
- Hilo de monofilamento tipo 1 + hilo monofilamento tipo 2: 8 puntos.	-	-	8
- Hilo de monofilamento tipo 1 + hilo monofilamento tipo 2 + hilo monofilamento tipo 3: 12 puntos.	12	-	-

A.2.- Densidad del césped expresado en Dtex (max. 10 puntos):

DENSIDAD	OPSA	SERDICAN	TAPATLAN
- Menos de 20.000 Dtex: 0 puntos.	-	0	0
- Entre 20.000 y 25.000 Dtex: 5 puntos.	-	-	-
- Más de 25.000 Dtex: 10 puntos.	10	-	-

A.3.- Método de producción del sistema. Disposición de los penachos que componen la puntada la cual otorga mejor distribución de fibra, más estabilidad dimensional y mayor resistencia al arrancamiento del bucle (max. 10 puntos):

PRODUCCIÓN DEL SISTEMA	OPSA	SERDICAN	TAPATLAN
- Cosido en línea: 0 puntos.	-	0	-
- Cosido en zigzag: 5 puntos.	-	-	5
- Cosido en matricial: 10 puntos.	10	-	-

A.4.- Realización de las pruebas para la expedición de certificado de homologación FIFA Quality (max. 3 puntos):

CERTIFICADO	OPSA	SERDICAN	TAPATLAN
- Certificado de homologación FIFA.	3	3	3

B.- Menor precio referido al valor estimado del contrato (IGIC excluido) (30 puntos).

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

COMPOSICIÓN	OPSA	SERDICAN	TAPATLAN
- OF= oferta sin IGIC .	223.553,81 €	202.805,88 €	188.790,98 €
$P = 30 * (OM / OF)$ Siendo: "P": la puntuación obtenida; "OM": Mejor Oferta; "OF": Oferta del licitador a valorar.	25,33	27,93	30,00
Aclaratoria: Se subsana el error de fórmula existente en el Pliego, donde se aclara; "OM": Mejor Oferta es el dividendo; "OF": Oferta del licitador a valorar es el divisor. Siendo la puntuación de 30 puntos al menor precio referido al valor estimado del contrato.			

C.- Otras mejoras relacionadas con la contratación (30 puntos).

OTRAS MEJORAS	OPSA	SERDICAN	TAPATLAN
- Sustitución de las rejillas de drenaje actuales del campo: 20 puntos.	0	20	20
- Reinstalación de una parte del césped retirado de un 20% del total retirado, en el perímetro del campo: 10 puntos.	10	10	10

D.- Plazo de mantenimiento anual (5 puntos).

PLAZO DE MANTENIMIENTO	OPSA	SERDICAN	TAPATLAN
- Aquel que establezca un aumento en el plazo de mantenimiento establecido de al menos dos años más.	5	5	5

3.- El resultado de la puntuación en orden decreciente, teniendo en cuenta el criterio mencionado, es el siguiente:

Nº Orden	EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA - EUROS (€)			PUNTUACIÓN Cl. 10.1 PCAP
		PRECIO OFERTADO SIN IGIC	IGIC	PRECIO TOTAL OFERTADO	
1	EQUIPUR CANARIAS, S.L. (TAPATLAN)	188.790,98 €	13.215,37 €	202.006,35 €	81
2	OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES S.A. (OPSA)	223.553,81 €	15.648,77€	239.202,58 €	75,33
3	SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L. (SERDICAN)	202.805,88 €	14.196,41 €	217.002,29 €	69,93

Es todo cuanto se tiene a bien informar a los efectos oportunos. No obstante, el órgano de contratación adoptará las resoluciones que considere pertinentes."

Una vez leído dicho Informe, el cual es asumido de forma íntegra en todo su contenido por la Mesa, se acuerda proponer a la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en su calidad de órgano de contratación competente:

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

PRIMERO. ADMITIR a la licitación del contrato de obras denominado **“OBRAS DE INSTALACIÓN Y MEJORA DEL CÉSPED EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL CRISTÓBAL HERRERA”** las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- EQUIPUR CANARIAS, S.L. (B76059799)
- OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A. (A28410850)
- SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L. (B38614863)

SEGUNDO. CLASIFICAR las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación del contrato de obras denominado **“OBRAS DE INSTALACIÓN Y MEJORA DEL CÉSPED EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL CRISTÓBAL HERRERA”**, de acuerdo con el siguiente orden decreciente:

Nº Orden	EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA - EUROS (€)			PUNTUACIÓN Cl. 10.1 PCAP
		PRECIO OFERTADO SIN IGIC	IGIC	PRECIO TOTAL OFERTADO	
1	EQUIPUR CANARIAS, S.L. (TAPATLAN)	188.790,98 €	13.215,37 €	202.006,35 €	81
2	OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES S.A. (OPSA)	223.553,81 €	15.648,77€	239.202,58 €	75,33
3	SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L. (SERDICAN)	202.805,88 €	14.196,41 €	217.002,29 €	69,93

TERCERO. NOTIFICAR Y REQUERIR a la empresa **EQUIPUR CANARIAS, S.L.**, con C.I.F. número **B76059799**, licitador que ha presentado la mejor oferta, en su conjunto, para que presente en el plazo de **SIETE (7) días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento y en la forma establecida en la Cláusula 16 del PCAP.

CUARTO. PROPONER la adjudicación al licitador **EQUIPUR CANARIAS, S.L.**, con C.I.F. número **B76059799**, en caso, de resultar adecuada y ajustada a los requisitos de la contratación la documentación aportada, por resultar la mejor oferta presentada en términos de calidad precio para esta Administración.

En la Villa de Ingenio a fecha de la firma electrónica

SECRETARIO MUNICIPAL	INTERVENTORA MUNICIPAL	PRESIDENTE MESA	SECRETARIA MESA
Manuel J. Afonso Hernández	Tania Naya Orgeira	Víctor M. Vega Sánchez	Zenaida Arbelo Rodríguez

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247

